



## MONITOREO MATUTINO (18.02.19)

**FUENTE:** EL PAÍS

### TERREMOTO JUDICIAL EN TARIJA

Arce ha apostado fuerte por ejercer línea propia; el primer plantazo que se le atribuye es el de la elección del Fiscal Departamental. Aimoré Álvarez es un letrado joven que sobre todo ha hecho carrera en la Procuraduría de Santa Cruz, a las órdenes del mismo Arce Catacora antes de llegar al Ministerio. Su llegada ha causado roncha entre el grupo de fiscales de más larga duración y otros poderes fácticos del departamento. A Álvarez no le ha temblado el pulso en la toma de decisiones. A su determinación se atribuye por ejemplo la caída de uno de los proveedores de droga más célebres y antiguos de la ciudad de Tarija.

La determinación de Álvarez no en este sino en varios otros casos y decisiones, como en su política de designaciones, ha generado la reacción del grupo de Peñaloza, a quien se le atribuiría hasta el momento el control sobre el Tribunal Departamental de Justicia. Para no dejar ficha suelta, Sandra Gutiérrez ha pasado a ser la delegada en el Consejo de la Magistratura, pieza clave en el engranaje de la Justicia.

**FUENTE:** EL DEBER

### EL MAS BLINDA A BORDA Y ATACA A LA OPOSICIÓN

El oficialismo cerró filas en torno a Víctor Borda, presidente de Diputados, y lo blindó ante las acusaciones de la oposición. Los legisladores del Movimiento Al Socialismo (MAS) respaldaron al mandamás de la Cámara Baja y se convirtieron en una especie de escudo que desvió los dardos opositores. El bloque contrario acusó a Borda de montar un “clan” en el departamento de Potosí que opera supuestamente con injerencia en la justicia.

El senador Erwin Rivero (MAS) destacó su “compromiso” en la labor legislativa. “Yo conozco a ambos presidentes (de las cámaras legislativas), sé de la solvencia moral y ética de ambas personas. Los apoyamos como personas, como compañeros también y creemos que como Bolivia vive una fase electoral, estas acusaciones de la oposición son parte de la descalificación”, remarcó el asambleísta.

**FUENTE:** GENTE

### CAE JUEZ ROLANDO VARGAS POR “TORCER” LA JUSTICIA

El juez Quinto de Instrucción en lo Penal de Cochabamba, Rolando Vargas, fue aprehendido el miércoles por la noche acusado de haber influenciado en vocales y otras autoridades para beneficiar a una familia que fue denunciada por apropiación indebida de bienes y abuso de confianza. El operador de justicia también estaría implicado con el consorcio del abogado “torturador” Jhasmani Torrico.

El calvario de Martha Canseco inició hace varios años, luego de casi dos décadas de trabajo y arduo esfuerzo en Estados Unidos, desde donde mandó cerca de 120 mil dólares a su madre y hermana para la compra de bienes en Cochabamba.

**FUENTE:** EL DIARIO

### 12 VOCALES CONSTITUCIONALES TUVIERON NEXOS CON EL GOBIERNO

De los 30 Vocales Constitucionales, seleccionados por una comisión de evaluación compuesta por altas autoridades del Órgano Judicial, 12 tuvieron nexos con el Gobierno. De estos 9 participaron en las Elecciones Judiciales del 2011 y 2017, otra de las magistradas estaba al frente de la Dirección del Notariado Plurinacional y fue posesionada por el presidente Evo Morales en julio del 2017.

Ponciano Ruiz Quispe, Gonzalo Flores Céspedes y Ernesto Félix Mur se presentaron como postulantes a magistrados para el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en el 2017. Mientras que Delfín Humberto Betancourt Chinchilla se presentó en el primer proceso de elección de autoridades judiciales en el 2011.

**FUENTE:** OPINIÓN

## **PROCESARÁN A JUEZ QUE ADMITIÓ ACCIÓN CONTRA REELECCIÓN**

El Movimiento al Socialismo (MAS) anunció este domingo un proceso contra el juez 6° de Familia de Santa Cruz, Alberto Zeballos, que admitió una Acción de Cumplimiento Constitucional contra la repostulación indefinida de Evo Morales, a solicitud de miembros de plataformas ciudadanas. El jefe de bancada de MAS en La Paz, Sergio Choque, dijo a la Red Erbol que la Sentencia 084/2017 "es cosa juzgada y no se puede volver a tocar".

"Cuando sale una Sentencia Constitucional es cosa juzgada, no se puede volver a tocar y es inapelable. Entonces, por esa situación tendremos que iniciar un proceso administrativo al juez que admitió (la Acción de Cumplimiento Constitucional) porque tal vez el señor no conoce la normativa del país, habría que ilustrarle un poco", afirmó Choque.

**FUENTE:** EL DÍA

## **PROCESO A JUEZ QUE ADMITIÓ ACCIÓN CONTRA REELECCIÓN**

El Movimiento al Socialismo (MAS) anunció este domingo un proceso contra el juez 6° de Familia de Santa Cruz, Alberto Zeballos, que admitió una Acción de Cumplimiento Constitucional contra la repostulación indefinida de Evo Morales, a solicitud de miembros de plataformas ciudadanas.

En los últimos días se conoció que el juez cruceño, Alberto Zeballos, admitió una Acción de Cumplimiento Constitucional contra la repostulación de Evo, a solicitud de miembros de colectivos ciudadanos. Ahora, en audiencia pública deberá asumir una decisión. La Acción de Cumplimiento es contra los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE), el presidente Morales y el vicepresidente Álvaro García Linera. Se tiene previsto que en esta semana se lleve adelante la audiencia.

**FUENTE:** EL MUNDO

## **POR ACEPTAR DEMANDA, ANUNCIAN PROCESO CONTRA JUEZ CRUCEÑO**

María del Carmen Morales de Prado, que junto a otras personas defensoras del 21F, presentó una acción de cumplimiento de la Constitución contra el presidente Evo Morales, vicepresidente Álvaro García Linera y autoridades electorales, consideró que se busca amedrentar y perseguir al juez cruceño, Alberto Zeballos, por haber admitido la demanda.

En pasadas horas, el jefe de bancada de Movimiento Al Socialismo (MAS) en La Paz, Sergio Choque, anunció que se impulsará un proceso administrativo contra el juez que admitió la acción porque señala que sobre una "cosa juzgada", como es el tema de la repostulación de Morales, "no se puede volver a tocar", cita publicación de Erbol.

**FUENTE:** EL PAÍS

## **CSUTCB NIEGA CUOTELO JUDICIAL Y PIDE INVESTIGAR A EXDIRIGENTE CONDORI**

El secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Jacinto Herrera, negó este domingo que la CSUTCB haya sido parte de vínculos entre organizaciones sociales y assembleístas para favorecer a determinados postulantes en Elecciones Judiciales tal como denunció el exdirigente Damián Condori.

"Nosotros no tenemos a nadie que hayamos apadrinado como CSUTCB (en las Elecciones Judiciales), porque no es nuestra atribución, no es el mandato que nos dio nuestras bases. Nuestras funciones como dirigentes campesinos son otras", afirmó Herrera en entrevista con la Red Erbol.

**FUENTE:** PÁGINA SIETE EDITORIAL

### **AUDIOS QUE INVOLUCRAN A BORDA**

Un escándalo más. Estos ocurren casi cada semana o incluso con mayor periodicidad. Ahora se trata de la denuncia del diputado opositor José Carlos Gutiérrez, quien dio a conocer el contenido de un audio en el que se escucha la voz del actual presidente de la Cámara de Diputados, Víctor Borda (MAS), que recomienda la elección de Edwin Aguayo para que integre el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). Aguayo, quien fue elegido para el cargo, es potosino, al igual que Borda. “Quiero que te reúnas con mi candidato para el Tribunal de Justicia, Edwin Aguayo. A ése hay que apoyar hermano. (...) esta noche se va a ir a Potosí. Quédate pues, quédate hasta mañana. Si no, te voy a llamar, me confirmas. Mañana se reúnen, ¿ya? (...) Edwin Aguayo es del Proceso (de Cambio), cuate”, se escucha decir a Borda, junto a su colega diputado masista Esteban López, a una persona todavía no identificada.

**FUENTE:** EL MUNDO

### **ARCE CUESTIONA A MEDIOS POR INFORMAR SOLO 'NOTICIAS MALAS'**

El ministro de Justicia, Héctor Arce, cuestionó ayer a algunos medios de comunicación por publicar solo noticias negativas de la gestión del Gobierno y no visibilizar sus buenas acciones. Por ejemplo “hemos inaugurado una gran transformación de la justicia boliviana que habíamos trabajado por años y que el pueblo boliviano ha pedido, y no hubo ni una línea en La Razón, Página Siete o ANF, no existió ni una línea de esta noticia positiva”, dijo Arce, en entrevista con el canal estatal.

La autoridad lamentó que “semejante esfuerzo” que hicieron el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y la Asamblea Legislativa, para reformar la justicia, con medidas como la construcción de salas constitucionales, no haya sido tema de importancia para los medios.

**FUENTE:** CORREO DEL SUR

### **PIDEN A VOCALES DEL TCP FALLOS FUNDAMENTADOS Y OPORTUNOS**

Los nuevos vocales constitucionales posesionados ayer tendrán que emitir fallos fundamentados y oportunos, no podrán suspender audiencias por la ausencia de una de las partes y no caer en actos de corrupción, esas fueron las recomendaciones para los juzgadores en el trámite de las nuevas acciones tutelares a partir del lunes.

Los 30 vocales posesionados ayer comenzarán su trabajo con las primeras acciones tutelares que ingresaron en las últimas horas a los juzgados ordinarios que hasta ayer hacían de jueces de garantías.

**FUENTE:** CORREO DEL SUR

### **JUEZ VINCULADO CON JHASMANY VA A PRISIÓN**

El juez Quinto de Instrucción en lo Penal, Rolando V, fue enviado con detención preventiva a la cárcel de Arani en Cochabamba, imputado por los presuntos delitos de uso indebido de influencias y concusión. Sin embargo, también se investiga su relación con el caso del consorcio de Jhasmany T. L., que cometía diferentes ilícitos, como torturas, extorsiones y modificaciones de sentencias.

El juez es acusado por haber intercedido y pagado coimas para favorecer a los denunciados de un caso de apropiación de bienes y estafa, a través de la anulación de una sentencia que inicialmente fue a favor de Martha C., la denunciante.

**FUENTE:** CORREO DEL SUR

### **CONDENAN A 21 AÑOS DE CÁRCEL A DOS HOMBRES ACUSADOS DE VIOLAR A UNA MENOR**

El Tribunal Segundo de Sentencia de la ciudad de Yacuiba (Tarija) condenó este domingo a 21 años de cárcel a Miguel M.H. y Richart C.A. por la comisión del delito de violación a una menor de edad, hecho que sucedió en diciembre del año 2016 en ese municipio.

La fiscal del caso, Fabiola Soria, manifestó que el Ministerio Público tomó conocimiento de la violación de una niña con problemas mentales en julio del 2017, a denuncia de un familiar de la víctima; a partir de ello se realizaron todos los actuados investigativos, llegando a comprobar la culpabilidad de ambos sujetos por el delito de Violación a Niño Niña, Adolescente.

**FUENTE:** CORREO DEL SUR

### **FISCALÍA NECESITA FISCALES PERO NO TIENE PRESUPUESTO**

El Ministerio Público admitió que ante la “enorme carga procesal” se requiere de más fiscales pero el presupuesto que les asigna el Tesoro General del Estado es insuficiente.

Según reportes de suspensión de audiencias penales en todo el país, la incomparecencia de fiscales a las audiencias de juicio es la segunda causa para la suspensión del actuado judicial.

**FUENTE:** CORREO DEL SUR

### **ADMITEN ANOMALÍAS PARA DESARROLLO DE AUDIENCIAS EN TCP**

Tras la posesión de los 30 nuevos vocales constitucionales, el presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Petronilo Flores, puso en el tapete algunos problemas que generaban retardación de justicia en los trámites, como las suspensiones de las audiencias por formalismos y los incumplimientos de las sentencias por parte de los jueces y tribunales de garantías.

Explicó que en muchos casos se evidenció que se fijaban audiencias tutelares con día y hora, pero ante la ausencia de una de las partes se procedía a la suspensión cuando de acuerdo con el Código Procesal Constitucional y las doctrinas constitucionales, la ausencia no debe ser motivo de postergación de la audiencia porque se trata de garantizar derechos fundamentales de urgencia.

**FUENTE:** PÁGINA SIETE

### **TRAS DESCARTAR 6 HIPÓTESIS, INVESTIGACIÓN DE EXPLOSIONES FATALES SE ARCHIVA SIN RESULTADOS**

Desde atentado hasta crimen pasional fueron las hipótesis que planteó y descartó la Policía sobre las explosiones en Oruro, el pasado Carnaval, que dejaron 12 muertos. Un año después y después del sobreesimiento del único detenido, las investigaciones se archivan sin ningún resultado. Queda medio centenar de heridos que aún esperan la ayuda prometida y piden justicia.

El viceministro de Régimen Interior, José Luis Quiroga, oficializó el miércoles que el caso ha sido archivado. “Lastimosamente en la fase procedimental de la investigación y la fase preparatoria del juicio no se ha podido fundamentar una acusación. Ello ha significado que el proceso sea archivado”, declaró la autoridad.

**FUENTE:** PÁGINA SIETE

### **ALAVE ADVIERTE CON DESTITUCIÓN A FISCALES FALTONES**

El fiscal departamental de La Paz, William Alave, advirtió a los fiscales que sean sorprendidos fuera de sus fuentes laborales, sin justificativo y generando la retardación de procesos judiciales, con procesos disciplinarios e incluso con la destitución de sus cargos.

“Los fiscales que sean sorprendidos fuera de sus fuentes laborales, de manera injustificada, enfrentarán procesos disciplinarios e incluso la destitución”, indicó Alave, en contacto con los medios.